



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 257-2019-GRA/PEMS-GE

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leyes de creación, reglamentos y demas dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 499-2019-GRA/GR del 25 de octubre del 2019, el Gobernador del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Esmelin Pinto Villanueva como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 499-2019-GRA/GR del 25 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir del 29 de octubre del 2019 a CPC. Jenny Lucila Marroquin Fernández como Tesorera de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA a los VEINTIOCHO (28) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. ESMELIN PINTO VILLANUEVA
Gerente Ejecutivo

| | |
|-----|---------|
| DOC | 2562422 |
| EXP | 1700024 |